



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 1 DE PALMA DE MALLORCA

1395

Juicio de Faltas 1468/2012

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica a P.D.M.O. la sentencia condenatoria nº 400 de fecha 19 de noviembre de 2012. Y para que sirva de notificación a P.D.M.O. expido el presente en PALMA DE MALLORCA a 15 de enero de 2013.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

